

**DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE CARTAGENA**

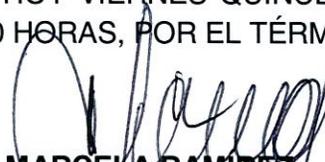
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO No. 031/2019

HACE SABER

QUE EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA PROFIRIO RESOLUCIÓN No. 0037-2019 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA ADELANTADA CON OCASIÓN DEL REPORTE DE INFRACCIONES No. 9067 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2016, POR LOS HECHOS OCURRIDOS CON LA MOTONAVE DE NOMBRE “**BARU BARU IV**”, CON MATRÍCULA CP-05-0782-B, MEDIANTE LA CUAL RESOLVIO: **PRIMERO: ORDENAR** EL ARCHIVO DEL REPORTE DE INFRACCIONES NO. 9067 CON FECHA 27 DE MARZO DE 2016 IMPUESTO A LOS SEÑORES EUNICE ACOSTA LUNA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 45.421.789 DE CARTAGENA Y AL SEÑOR ROBERTO MEDRANO MOLINA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 9.147.858, CON BASE EN LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE AUTO. **SEGUNDO: NOTIFIQUESE** PERSONALMENTE ÉSTA DECISIÓN A LOS SEÑORES EUNICE ACOSTA LUNA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 45.421.789 DE CARTAGENA Y AL SEÑOR ROBERTO MEDRANO MOLINA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 9.147.858, DE CONFORMIDAD CON LA PREVISIÓN LEGAL CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; DE NO SER POSIBLE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, HÁGASE POR AVISO (ART. 69 IBÍDEM). **TERCERO: CONTRA EL PRESENTE PROVEÍDO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO. NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE. FDO CAPITÁN DE NAVÍO PEDRO JAVIER PRADA RUEDA** CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY VIERNES QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


MARCELA RAMÍREZ
SECRETARÍA OFICINA JURIDICA

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY JUEVES VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS. LA NOTIFICACIÓN QUEDARÁ SURTIDA AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.


MARCELA RAMÍREZ
SECRETARÍA OFICINA JURIDICA**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co